

ÍNDICE AI: AFR 51/13/99/s
30 de noviembre de 1999

Sierra Leona: Escalada de los abusos contra la población civil

Amnistía Internacional manifestó hoy que, pese a la firma del acuerdo de paz, durante los últimos tres meses ha ido en aumento en Sierra Leona el número de homicidios deliberados y arbitrarios, violaciones sexuales y secuestros de civiles.

La organización de derechos humanos señaló: «Los ex líderes rebeldes que ahora ocupan el gobierno deben ejercer toda la influencia que poseen sobre sus ex combatientes e instarles a que hagan alto a los atentados contra civiles».

Los abusos contra los derechos humanos de la población civil disminuyeron considerablemente cuando se firmó el acuerdo de paz en Lomé, Togo, en julio de 1999, pero se está observando un resurgimiento de los actos de intimidación y terrorismo contra civiles, especialmente en la Provincia del Norte.

Foday Sankoh, dirigente del Frente Revolucionario Unido, y Johnny Paul Koroma, dirigente del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas —que se hizo con el poder mediante un golpe de Estado militar en mayo de 1997 y gobernó hasta febrero de 1998— ocupan ahora importantes cargos en el gobierno. Otros miembros de ambos grupos se han convertido en ministros y viceministros.

El acuerdo de paz incluyó el otorgamiento de una amnistía a los combatientes rebeldes por todos los actos cometidos durante los ocho años de conflicto armado interno, inclusive por graves violaciones de derechos humanos, pero la medida no abarca las atrocidades perpetradas después de la fecha en que se suscribió el acuerdo.

Amnistía Internacional indicó: «Es preciso que se comunique claramente a los combatientes rebeldes que deberán rendir cuentas de la continuación de los abusos. Los responsables deben ser identificados y llevados ante los tribunales.»

El 22 de noviembre, el Representante Especial del secretario general de la ONU en Sierra Leona informó de que en las localidades del nordeste del país las fuerzas rebeldes estaban cometiendo casi a diario homicidios, violaciones sexuales y secuestros de civiles y destruyendo viviendas. Se han denunciado abusos similares en la zona circundante a la localidad de Kabala, en la Provincia del Norte.

El 17 de noviembre, los rebeldes interceptaron un vehículo perteneciente a una organización de ayuda humanitaria y obligaron a todos sus ocupantes, entre ellos madres lactantes y niños desnutridos, a adentrarse en el monte, y sometieron a algunos a violación y otras agresiones sexuales. Según los informes recibidos, el 19 de noviembre, en el distrito de Kambia, en la Provincia del Norte, los combatientes rebeldes dieron muerte a un jefe tradicional después de quitarle la ropa y propinarle una paliza, por negarse a entregarles dinero.

La organización de derechos humanos puntualizó: «La comunidad internacional debe seguir ejerciendo toda la presión posible sobre los anteriores y actuales dirigentes rebeldes a fin de asegurarse de que sus fuerzas cumplirán los compromisos contraídos en virtud del acuerdo de paz y respetarán los derechos humanos fundamentales de todos los sierraleoneses.»

El acuerdo de paz establecía expresamente que debía devolverse la libertad a todos los civiles no combatientes capturados por las fuerzas rebeldes, pero sólo se ha liberado a un número relativamente reducido. Desde la incursión rebelde en Freetown, en enero de 1999, se desconoce el paradero de más de 2.000 menores de edad, 60 por ciento de los cuales son niñas. Casi todas las

mujeres y niñas que han caído en manos de los rebeldes han sido sometidas a violación u otros abusos sexuales.

Amnistía Internacional añadió: «Los ex dirigentes rebeldes deben insistir en que sus ex combatientes tienen la obligación de liberar de inmediato a todos los prisioneros civiles, ya sean hombres, mujeres o niños. Si reniegan de esta responsabilidad, estarán incumpliendo de forma flagrante el acuerdo de paz que han suscrito.»

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha autorizado el destacamento de una fuerza internacional de mantenimiento de la paz de aproximadamente 6.000 soldados, a la que se ha encomendado la tarea de ayudar a poner en práctica el acuerdo de paz, especialmente mediante la vigilancia del alto el fuego y del desarme y la desmovilización de los ex combatientes. En estos momentos se están desplegando contingentes provenientes de Kenia e India, que se unen a las tropas de África occidental presentes en Sierra Leona. La fuerza de mantenimiento de la paz tiene el mandato de proteger, en la medida de sus posibilidades y dentro de las zonas a su cargo, a los civiles que corran riesgo de violencia inminente.

Amnistía Internacional afirmó: «La fuerza de mantenimiento de la paz debe contar con formación en materia de normas internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario y debe proteger a los civiles por todos los medios posibles de los abusos contra sus derechos humanos».

Si desean más información, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido), teléfono + 44 171 413 5566, o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>.